

UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA

ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen del Revisor Fiscal	1 - 5
Certificación de Estados Financieros	6
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	7
Estado de resultado integral	8
Estado de cambios en los activos netos	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros:	
1. Entidad y objeto social	11
2. Efecto de la COVID-19	11
3. Bases de presentación	11
4. Políticas contables significativas	12
4.1. Moneda funcional y moneda de presentación	12
4.2. Criterios de materialidad	12
4.3. Efectivo y equivalentes al efectivo	12
4.4. Activos financieros	12
4.4.1 Activos financieros corrientes	12
4.4.2 Retiro de los activos financieros	12
4.4.3 Deterioro de valor de los activos financieros	13
4.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13
4.5.1 Reconocimiento y medición	13
4.5.2 Deterioro	13
4.6. Propiedad, planta y equipo	14
4.6.1 Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	15
4.7. Activos y pasivos por impuestos corrientes	15
4.8. Pasivos	16
4.8.1 Pasivos financieros	16
4.8.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16
4.8.3 Beneficios a los empleados	16
4.9. Patrimonio	17
4.10. Estado de Resultados	17
4.11. Ingresos de actividades ordinarias	18
4.12. Gastos	18
4.13. Convenios	18-20
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	20
6. Deudores comerciales y otros	20
7. Propiedades, planta y equipo	21
8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21
9. Beneficios a empleados	22
10. Ingresos de actividades ordinarias	22
11. Gastos en cumplimiento del objeto social	23
12. Otros ingresos	23
13. Otros gastos	23
14. Contingencias	24
15. Eventos posteriores a la fecha de reporte	24
16. Negocio en marcha	24
Anexo 1	25



Millán & Asociados

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



Certificado de Calidad Icontec
ISO 9001:2015
No. SG-CER 220858

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Miembros de
UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA
Cali (Valle)

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las revelaciones de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA**, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Corporación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Empresa en marcha

De acuerdo con la evolución de los negocios de **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA**, y a la fecha de emisión de los estados financieros, no tengo conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar su continuidad como Empresa en marcha. Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2021, la **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA** aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio

- Continúa -

Principal en Cali:

Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:

Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784

gmcasoc@millanyasociados.com

www.millanyasociados.com

UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2021.
(Hoja 2 de 5)

- Continuación -

Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA**, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe del año anterior, expresé una opinión favorable sobre los mismos.

Párrafo de énfasis

En el dictamen emitido con fecha del 15 de marzo de 2021 sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2020, expresaba que:

“La **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA** está incumpliendo con lo establecido en la ley 1819 de 2016 en su artículo 356-1, en lo que respecta a que: *“El presupuesto destinado a remunerar, retribuir o financiera cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales de las entidades contribuyentes de que trata el artículo 19 de este Estatuto que tengan ingresos brutos anuales superiores a 3.500 UVT, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad”*, y de acuerdo con la ejecución de los gastos para el año 2020, dichos gastos de personal representaron el 31% del total de gastos, así las cosas, la entidad y sus administradores están expuestos a sanciones por lo mencionado anteriormente”.

Para el año 2021, el gasto asociado a la Dirección Ejecutiva de la Corporación fue de \$71,7 millones aproximados equivalente al 13.49% del total de los gastos totales de la Corporación, es de resaltar que la nueva dirección fue contratada a partir del mes de agosto de 2021, por lo que es necesario que se monitoree dicho rubro proyectado de forma anual sobre el total de los gastos de la Corporación para el año 2022.

Asuntos clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2021.
(Hoja 3 de 5)

- Continuación -

- La contabilidad de **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA** se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las de la Asamblea General de Miembros.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General de Miembros y Consejo Directivo, se conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno Corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando los principios contables de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Corporación o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que liquidar.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

- Continúa-

UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2021.
(Hoja 4 de 5)

- Continuación -

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. Adicionalmente obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia y siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye, la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y sobre la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporcionó una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

El control interno de la Corporación es un proceso realizado por los encargados de la Administración, el cual debe propender por la seguridad de la razonabilidad de la información con relación a la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de la reglamentación interna plasmada en los distintos manuales de procedimientos, políticas y de demás normas internas para así configurar un proceso idóneo y adecuado del sistema de control interno de **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA**

- Continúa-

UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2021.
(Hoja 5 de 5)

- Continuación -

El sistema de control interno es efectivo en los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas moderadas en el sistema de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros que están en su poder.

El fundamento de esta conclusión se basa en las pruebas practicadas y los distintos informes de control emitidos durante el año 2021 en donde se manifestó recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos; sobre las cuales la administración ha venido implementando los correspondientes planes de acción, revisando las estrategias para implementar las acciones de mejoramiento definidas, de manera definitiva.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2.4 y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de **UNIDAD DE ACCIÓN VALLECAUCANA**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y sobre la evaluación del control interno, emití informes separados durante el año, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



Elkin Bermudez Grajales
Revisor Fiscal
T.P. No. 58359-T
Miembro de Millán & Asociados, S.A
T.R. 278

Santiago de Cali, 25 de marzo de 2022

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA CON NIT. 900.009.128 - 1**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 del 2021, de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 30 de 2013, modificado por los decretos 2129 y 2267 de 2014, que señala el marco normativo aplicable a los entes del Grupo 2, incluyendo sus correspondientes Revelaciones.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme al reglamento y los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA** al 31 de diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además: Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros contables y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF

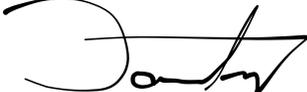
No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Santiago de Cali, el 22 de marzo del año 2022.

Atentamente,



Daniel Felipe López Sierra
Representante Legal
C.C.80.089.623



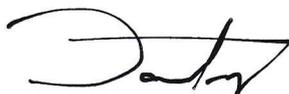
Lida Raquel Torres Mosquera
Contador
TP-217192-T

UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	172.671.690	129.035.292
Deudores comerciales y otros	6	5.504.000	8.355.806
Total activos corrientes		<u>178.175.690</u>	<u>137.391.098</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	1.696.010	1.242.983
Total activos no corrientes		<u>1.696.010</u>	<u>1.242.983</u>
Total activos		<u>179.871.700</u>	<u>138.634.081</u>
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras	8	42.326.431	4.255.339
Impuestos corrientes por pagar		-	7.000
Beneficios a empleados	9	21.630.116	11.539.961
Otros pasivos		-	592.105
Total Pasivos		<u>63.956.547</u>	<u>16.394.405</u>
Activos netos			
Fondo Social		1.000.000	1.000.000
Donaciones		47.710.000	47.710.000
Excedentes y/o (déficit) acumulados		132.421.675	59.246.252
Excedentes y/o (déficit) del ejercicio		(6.324.523)	73.175.423
Convergencia por adopción NIF		(58.891.999)	(58.891.999)
Total activos netos		<u>115.915.153</u>	<u>122.239.676</u>
Total pasivos y activos netos		<u>179.871.700</u>	<u>138.634.081</u>

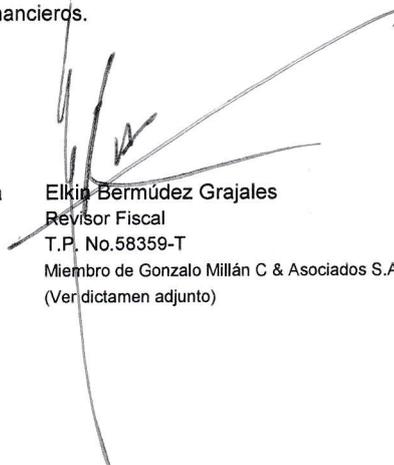
Las notas 1 a 16 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Daniel Felipe López Sierra
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)



Lida Raquel Torres Mosquera
Contador Público
T.P. No.217192-T

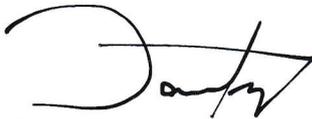


Elkin Bermúdez Grajales
Revisor Fiscal
T.P. No.58359-T
Miembro de Gonzalo Millán C & Asociados S.A
(Ver dictamen adjunto)

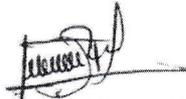
UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	10	525.668.224	455.230.000
Gastos de administración	11	528.580.344	378.878.480
Excedente y/o (déficit) operacional		(2.912.120)	76.351.520
Otros ingresos	12	14.049	1.711.547
Otros gastos	13	3.426.451	4.887.644
Excedente y/o (déficit) antes de impuestos		(6.324.523)	73.175.423
Impuesto diferido		-	-
Excedente y/o (déficit) del ejercicio		(6.324.523)	73.175.423

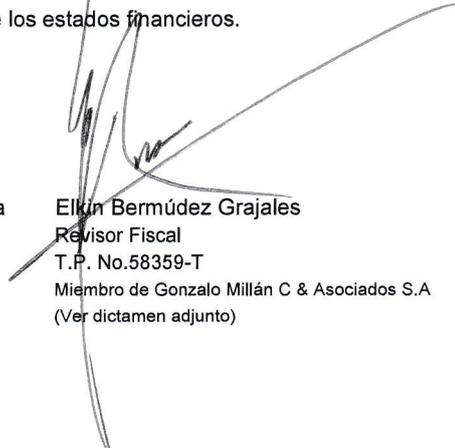
Las notas 1 a 16 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Daniel Felipe López Sierra
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)



Lida Raquel Torres Mosquera
Contador Público
T.P. No.217192-T



Elkin Bermúdez Grajales
Revisor Fiscal
T.P. No.58359-T
Miembro de Gonzalo Millán C & Asociados S.A
(Ver dictamen adjunto)

UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Fondo Social	Donaciones	Excedente y/o (déficit) acumulados	Excedente y/o (déficit) del ejercicio	Convergencia por adopción NIF	Total activos netos
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.000.000	47.710.000	59.246.252	73.175.423	(58.891.999)	122.239.676
Donaciones para fortalecer el patrimonio	-	-	-	-	-	-
Traslado a resultados acumulados	-	-	73.175.423	(73.175.423)	-	-
Deficit del periodo	-	-	-	(6.324.523)	-	(6.324.523)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.000.000	47.710.000	132.421.675	(6.324.523)	(58.891.999)	115.915.153

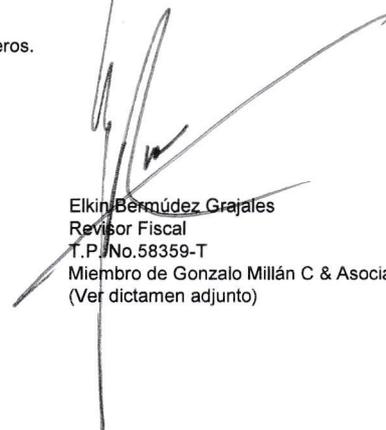
Las notas 1 a 16 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Daniel Felipe López Sierra
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)



Lida Raquel Torres Mosquera
Contador Público
T.P. No.217192-T



Elkin Bermúdez Grajales
Revisor Fiscal
T.P. No.58359-T
Miembro de Gonzalo Millán C & Asociados S.A
(Ver dictamen adjunto)

UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Para el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Excedente y/o (déficit) del periodo	(6.324.523)	73.175.423
Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo:		
Más depreciación del valor de propiedad, planta y equipo	505.810	372.900
Más baja de propiedad, planta y equipo	901.163	-
Efectivo generado de las actividades de operación	(4.917.550)	73.548.323
(Incremento) Disminución Deudores comerciales	2.851.806	2.790.446
(Incremento) Disminución Pagos Anticipados	-	587.189
(Disminución) Incremento Cuentas Por Pagar Comerciales	38.071.092	(6.804.429)
Disminución (incremento) Impuesto Corriente	(7.000)	(44.000)
(Disminución) incremento Beneficios a empleados	10.090.155	(4.395.761)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	46.088.503	65.681.768
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (Incremento) Prop.Planta y Equipo	(1.860.000)	-
Total Actividades de Inversión	(1.860.000)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Donaciones	-	18.000.000
Otros Pasivos (Ingresos recibidos para terceros)	(592.105)	(3.907.895)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(592.105)	14.092.105
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	43.636.398	79.773.873
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	129.035.292	49.261.419
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	172.671.690	129.035.292

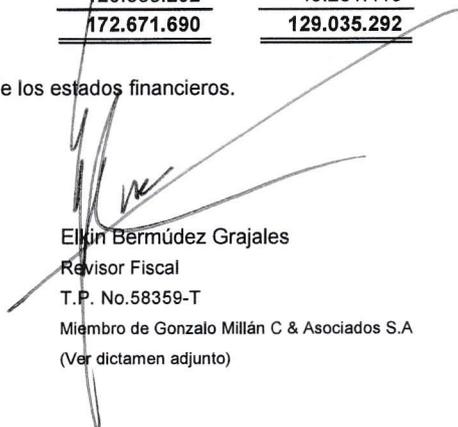
Las notas 1 a 16 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Daniel Felipe López Sierra
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)



Lida Raquel Torres Mosquera
Contador Público
T.P. No.217192-T



Elkin Bermúdez Grajales
Revisor Fiscal
T.P. No.58359-T
Miembro de Gonzalo Millán C & Asociados S.A
(Ver dictamen adjunto)

UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE 2021 y 2020

(valores expresados en pesos colombianos)

1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La **UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA** en adelante **UAV**, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Se constituyó mediante Escritura Pública No 480 del 14 de febrero de 2005, de la notaría segunda de Cali, inscrita en febrero 18 de 2005, bajo el número 00447 del Libro I y número de identificación tributaria No. 900.009.128 - 1, expedido por la DIAN.

El objeto social de la **UAV** es fomentar el progreso de la región mediante la promoción y desarrollo de programas y actividades tendientes a fortalecer el sistema democrático y de libre iniciativa privada, dentro del marco institucional y representativo que rige en el país, por ser apropiado para impulsar el desarrollo social y económico y alcanzar altos niveles de bienestar general.

La Corporación para el desarrollo de su misión, obtiene fondos especialmente de sus miembros fundadores y de aportes voluntarios que efectúan mensualmente empresas de la región a título de donación.

Los órganos de dirección de la Corporación son: Asamblea de Miembros, Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva.

2. EFECTO DE LA COVID-19

La COVID-19 en la UAV no originó impactos significativos en las operaciones, se implementó la modalidad de trabajo en casa y se logró continuar con el funcionamiento de todas sus actividades.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros de la UAV han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 (Normas de Información Financiera para el Grupo 2), el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes (Grupo 2), dispuestos en los anexos 1.1., 1.2., 1.3., 2 y 2.1 e incorporados en el Decreto 2420 de 2015 y modificados por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Las NICF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Pymes) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) publicadas en el primer semestre de 2017.

La UAV presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

La UAV presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros.

4.POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional de la UAV es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo la cual se expresará en los encabezados de los estados financieros.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

4.2. Criterio de materialidad

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Por consiguiente, al preparar los estados financieros,La UAV considera material cualquier error u omisión equivalente al 2.5% de los ingresos totales, valores considerados de forma individual o en conjunto, según el caso. Se manejarán valores inferiores cuando el Consejo Directivo considere que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

4.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

4.4. Activos financieros

4.4.1. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado. Los intereses devengados se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

4.4.2. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a

recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

4.4.3. Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros.

Para los activos financieros corrientes, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas. Para las inversiones patrimoniales se evalúa su situación financiera, sus resultados, flujo de caja y su evolución de negocios.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la compañía procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

4.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

4.5.1. Reconocimiento y medición

La UAV registra como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar los anticipos y avances a proveedores, préstamos a trabajadores, anticipos de impuestos y deudores varios.

La UAV medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la UAV medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

La UAV no establece tasa de interés para los anticipos a proveedores ni para los préstamos a empleados, además se considera que todas las cuentas por cobrar con períodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a costo amortizado.

4.5.2. Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, la UAV, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

La UAV revisará los vencimientos de las cuentas por cobrar y para las cuentas que presenten vencimientos mayores 90 días que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la UAV transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

4.6. Propiedad, planta y equipo

La UAV registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para su uso en el cumplimiento de su objeto social como entidad sin ánimo de lucro o para propósitos administrativos; así mismo se prevé usarlos más de un período contable.

La entidad, reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad; cuando constituyan piezas de repuesto importante y equipos de mantenimiento permanente que se esperan utilizar en más de un período, de lo contrario se registrará como un gasto por mantenimiento.

La UAV medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo. El costo comprenderá el precio de adquisición, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas, los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

La UAV reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Se utilizará el método de línea recta para calcular la depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, por ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo.

Se utilizarán las siguientes tasas anuales para los diferentes tipos de activos que posee la UAV:

Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicaciones	20%

La UAV reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Los activos con un costo inferior a 50 UVT (\$1.815.400 para el 2021) serán depreciados en el mismo año de la compra.

La UAV distribuirá el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. Determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la

depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

4.6.1. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

La UAV registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable, también reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

La entidad realizará en cada fecha sobre la que se informa, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. Se considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

La UAV deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo. Se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La UAV reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros

4.7. Activos y pasivos por impuestos corrientes

La UAV, dado que su objeto social y que sus recursos son destinados a actividades de desarrollo social, pertenece al régimen tributario especial (Decreto 4400 del 2004 y el decreto 624 de 1989.) Por tanto, determinará el impuesto de renta y complementarios, aplicando la tarifa única del 20% sobre el excedente resultante en el respectivo período gravable, que no tenga el carácter de exento.

La Asamblea de la UAV, junto con la aprobación de los estados financieros, destina y reinvierte sus excedentes en actividades y en el desarrollo de programas de su objeto social, razón por la cual siempre han sido consideradas exentas.

La UAV cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias, sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del período que se informa.

4.8. Pasivos

Los pasivos son obligaciones presentes de la UAV, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales, la UAV espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La UAV presenta en sus estados financieros los siguientes pasivos:

4.8.1 Pasivos financieros

La UAV no posee obligaciones financieras con bancos o entidades financieras, pero clasificará como pasivos financieros a corto plazo los sobregiros bancarios que presente en sus cuentas al final del período al cual se informan los estados financieros.

4.8.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La UAV reconoce como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar los costos y gastos por pagar, la retención en la fuente, las retenciones y demás aportes de nómina y seguridad social.

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La UAV, medirá inicialmente una cuenta por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Se medirán las cuentas por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La UAV medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Se reconocerá como costo amortizado de las cuentas por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. Se revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La UAV dará de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

4.8.3. Beneficios a los empleados

La UAV define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, conforme con la legislación laboral colombiana.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías, estos beneficios no requieren ningún cálculo actuarial para medir las obligaciones.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

La UAV reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de salarios, horas extras, subsidio de transporte, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo.

Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Los beneficios a corto plazo se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente, cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Los Beneficios por terminación: son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de La UAV de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Reconocimiento y Medición: Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

4.9. Patrimonio

El patrimonio de la UAV por su característica de ser una entidad sin ánimo de lucro está conformado por:

El Fondo Social: corresponde a los dineros entregados por miembros fundadores, en calidad de aporte. Estos recursos son no reembolsables al aportante ni siquiera a la liquidación de la entidad.

Donaciones recibidas por miembros de la UAV para fortalecer el patrimonio. Estos recursos no son reembolsables al aportante.

Excedentes del ejercicio y los excedentes acumulados de períodos anteriores:

Por su calidad de entidad sin ánimo de lucro, en la UAV los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de la misma. Estos excedentes son reinvertidos en el desarrollo de su objeto social.

4.10. Estado de Resultados

La UAV mostrará el rendimiento mediante un único estado (el estado de resultado integral), en el cual presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de períodos anteriores y no como parte del resultado en el período en el que

surgen.

4.11 Ingresos de actividades ordinarias

La UAV reconocerá como ingresos de operaciones ordinarias las donaciones y los rendimientos financieros, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo y que pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

4.12 Gastos

La UAV reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bienes del surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. La UAV optará por clasificar el desglose de los gastos por su función.

4.13 Convenios

Transparencia por Colombia

Convenio de cooperación No.008-2021 entre la Corporación Transparencia por Colombia y la UAV firmado el 24 de abril de 2021 con el objetivo de aunar fuerzas para desarrollar y promover en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, una iniciativa de control ciudadano a la inversión de proyectos realizados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías en el marco del proyecto: "Aumentar la responsabilidad de las regalías en Colombia mediante estrategias basadas en datos".

El valor del convenio se efectuó por un valor de \$28.457.221, donde Transparencia por Colombia realiza un aporte en dinero de \$25.721.221 y la UAV aportará en especie \$2.736.000.

El convenio tiene fecha de inicio el 24 de abril de 2021 hasta el 15 de junio de 2021, posteriormente se firma OtroSí No.1 el 19 de mayo de 2021 para extender la duración del convenio hasta el 31 de agosto de 2021.

El 28 de julio de 2021 se firmó el OtroSí No.2 para modificar las responsabilidades de la UAV y los aportes de Transparencia por Colombia, aumentando los aportes en efectivo en \$3.305.100, quedando el valor total de los aportes en \$31.762.321

El 24 de agosto de 2021 las partes extienden la duración del convenio hasta el 20 de septiembre de 2021.

Durante el año 2021 se recibieron los siguientes desembolsos por parte de Transparencia por Colombia:

Primer desembolso 13 de mayo de 2021 por valor de \$15.432.733.
Segundo desembolso el 22 de julio de 2021 por valor de \$10.288.489
Tercer desembolso el 1 de septiembre de 2021 por valor de \$3.305.100.

Los aportes se ejecutarán el 100% a la fecha de terminación del convenio.

ProPacífico

Convenio derivado del convenio marco de cooperación: Iniciativa Compromiso Valle entre ProPacífico y la UAV firmado el 1 de octubre de 2021.

En el marco del principio de solidaridad de los ciudadanos, empresas y fundaciones, aunaron esfuerzos para la creación de la iniciativa Compromiso Valle, para la cual el 18 de junio de 2021 se suscribió un convenio marco de cooperación entre gestores y ejecutores, la UAV hizo parte de la firma en calidad de ejecutor.

Los recursos del convenio marco se utilizarán en el desarrollo de la iniciativa de Gobernanza Estratégica y Tu voto tiene Poder.

Gobernanza Estratégica

El objeto del convenio busca el fortalecimiento al programa “Gobernanza Estratégica” para el año 2021 para promover la cualificación de liderazgos políticos y cívicos para incidir en asuntos públicos, la participación en escenarios de gobernanza y el debate público informado conforme a las acciones definidas en el Plan Operativo.

El valor del convenio es de \$168.825.202, de los cuales ProPacífico aportará en dinero \$112.000.000 y la UAV aportará en especie \$56.825.202.

Durante el año 2021 se recibió el primer desembolso por valor de \$21.596.725 el 29 de diciembre de 2021, ejecutado el 100%.

Tu Voto Tiene Poder

El objeto del convenio: aunar esfuerzos, capacidades, medios, experiencia, recursos económicos, técnicos, físicos y humanos para fortalecer el programa “Tu voto tiene poder” ejecutado por la UAV en el marco de la iniciativa Compromiso Valle.

Busca el fortalecimiento al programa con el fin de sensibilizar a la población vallecaucana frente a la importancia de participar y votar de manera informada, consciente y responsable en las elecciones de Consejos Municipales de Juventud 2021, para contribuir en la reducción de la abstención en el departamento.

El plazo de ejecución del convenio es de 4 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Este plazo podrá ser prorrogado, previo convenio entre las partes.

Valor del convenio es la suma de \$50.640.000 de los cuales ProPacífico aportará en dinero \$30.000.000 y la UAV en especie \$20.640.000

Se recibe un primer desembolso el 29 de diciembre de 2021 por valor de \$28.809.977, ejecutados el 100%.

Laboratorio Ciudadano de Buenas Prácticas en la Contratación Pública

Convenio de colaboración CONV-2021-12-085 firmado el 24 de diciembre de 2021 entre Cámara de Comercio de Cali y la UAV, con el fin de aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la creación de un laboratorio ciudadano de buenas prácticas en a la contratación pública que permita contribuir al fortalecimiento de la competitividad, la integridad en el manejo de los recursos públicos y el desempeño de la gestión pública local ejecutando actividades que permitan la promoción del proyecto, la consecución de aliados estratégicos y la ejecución de acciones previas para viabilizar la creación del laboratorio.

Dicho proyecto está encaminado a la creación de una persona jurídica o programa autónomo, en la cual participen diferentes organizaciones sociales de orden nacional y/o internacional y la academia.

La suma del convenio es \$632.800.000, la Cámara de Comercio de Cali aportará en dinero \$400.000.000 y en especie \$15.000.0000, por otra parte el aporte de la UAV se hará en especie por \$217.800.000.

El primer desembolso se efectuará por valor \$200.000.000 en enero del año 2022.

La duración del convenio será de 3 años a partir de la firma del contrato.

5.Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, bancos y fondos de inversión, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía ningún gravamen o restricción sobre el efectivo.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja General		
Caja Menores General	164.799	108.060
Bancos Cuentas Corrientes Nacional		
Banco de Occidente Cta.Cte 001144278	172.114.141	128.539.653
Banco de Occidente Cta.Cte 001158641	-	3.824
Total efectivo	<u>172.278.940</u>	<u>128.651.537</u>
Equivalentes al efectivo		
Encargos Fiduciarios-Alianza Fiduciaria 800020000999	392.750	383.756
Total equivalentes al efectivo	<u>392.750</u>	<u>383.756</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>172.671.690</u>	<u>129.035.293</u>

6.Deudores comerciales y otros

El saldo de los deudores se detalla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos y Avances (1)	-	2.851.806
Anticipo impuestos y contrib o Saldos a favor (2)	5.504.000	5.504.000
Total anticipos	<u>5.504.000</u>	<u>8.355.806</u>

(1) Saldos a favor de la UAV por concepto de Renta para las vigencias fiscales 2014 al 2020.

7. Propiedades, planta y equipo

La composición de propiedades planta y equipo es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Maquinaria y Equipo	5.952.900	5.952.900
Muebles y Equipo de Oficina	22.000.843	22.000.843
Equipo de Computo y Comunicaciones	23.461.323	23.465.805
Subtotal	<u>51.415.066</u>	<u>51.419.548</u>
Menos depreciación acumulada	(49.719.056)	(50.176.565)
Total propiedades planta y equipo neto	<u>1.696.010</u>	<u>1.242.983</u>

(1). En el mes de julio se adquirió un equipo de cómputo portátil por valor de \$1.860.000.

8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El valor de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar está conformado por:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios	1.085.000	-
Servicios (1)	26.222.515	49.599
Otras cuentas por pagar	190.016	1.479.800
Retencion en la fuente e ica (2)	3.580.000	799.340
Retenciones y aportes de nómina	11.248.900	1.926.600
Total cuentas por pagar comerciales	<u>42.326.431</u>	<u>4.255.339</u>

(1)Servicios		Programa
El Bando Creativo Cali SAS	13.110.000	TVTP*
Corporación A&P Acción y Participación	12.453.782	TVTP*
Club Campestre	609.134	
Comcel	49.599	
Total servicios	26.222.515	

*TVTP: Tu Voto Tiene Poder

(2)Retención en la fuente e ica	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retención en la fuente	3.203.000	784.410
Retención de industria y comercio	377.000	14.930
Total retenciones por pagar	3.580.000	799.340

9. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses sobre cesantías. El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados a corto plazo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cesantías	15.364.531	8.527.064
Intereses sobre cesantías	1.464.657	1.023.248
Vacaciones consolidadas	4.800.928	1.989.649
Total beneficios a empleados	21.630.116	11.539.961

10. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias a diciembre 31:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones en efectivo (1)	423.170.000	455.230.000
Donaciones en especie (2)	23.065.200	-
Aportes (3)	79.433.024	-
Total ingresos de actividades ordinarias	525.668.224	455.230.000

(1). Donaciones en efectivo para el desarrollo del objeto social.

(2). Donación en especie de 20.000 tapabocas de Spartaro Napoli por valor de \$22.735.200

(3). Aporte de Transparencia por Colombia \$29.026.322 y ProPacífico de la iniciativa Compromiso Valle para desarrollar los ejes de Gobernanza y Tu Voto Tiene Poder \$50.406.702.

11. Gastos en cumplimiento del objeto social

Corresponde a todos los egresos generados en la consecución del objeto social de la corporación. El siguiente es el detalle de los gastos operacionales al 31 de diciembre:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Personal	284.767.218	320.489.140
Honorarios (1)	137.872.879	36.578.320
Impuestos (2)	12.000.891	4.968.433
Arrendamientos	1.477.185	144.000
Aportes, donaciones y afiliaciones (3)	23.863.096	-
Seguros	117.571	587.189
Servicios (4)	32.260.031	6.607.319
Gastos legales	2.951.710	747.860
Mantenimiento y adecuaciones	1.444.704	548.992
Gastos de viaje	1.711.800	820.060
Depreciación	505.810	372.900
Diversos	29.607.449	7.014.267
Total gastos de administración	<u>528.580.344</u>	<u>378.878.480</u>

(1). Este rubro está compuesto por los honorarios del desarrollo del objeto social por \$92.069.234, honorarios diplomado Gobernanza IV \$ 21.841.428, honorarios desarrollo del convenio Transparencia por Colombia \$6.800.000 y honorarios convenio ProPacífico \$17.162.217

(2) Los impuestos incluyen: IVA de los gastos gravados, gravamen al movimiento financiero y estampillas procultura.

(3) Donación en especie de 20.000 tapabocas y donación en efectivo para actividad comunitaria a Fundación Telar Estratégico.

(4) Servicios en el desarrollo de los convenios con Transparencia por Colombia y ProPacífico (Tu Voto Tiene Poder), de igual forma servicios de comunicación (celular y zoom)

12. Otros ingresos

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses	8.994	427.115
Recuperaciones	-	226.748
Aprovechamiento y ajuste al peso	5.055	-
Diversos	-	1.057.685
Total otros ingresos	<u>14.049</u>	<u>1.711.548</u>

13. Otros gastos

Los detalles relevantes de este rubro los constituyen: gastos bancarios \$1.289.264, comisiones bancarias \$1.172.435 y retiro de propiedad, planta y equipo por \$901.163 (computador portátil dado de baja por daño total), entre otros como impuestos asumidos, intereses corrientes, intereses de mora, gastos no deducibles y ajuste al peso por un valor total de \$63.590.

14. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y hasta la emisión de estos estados financieros, no existen contingencias en la UAV.

15. Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se tiene conocimiento al 31 de diciembre de 2021 y hasta la emisión de estos estados financieros, de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los resultados, el activo neto de UAV o la interpretación de los estados financieros.

16. Negocio en marcha

Con relación a la hipótesis de negocio en marcha el párrafo 3.9 del marco conceptual para la información financiera, contenido en el Anexo 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 854 de agosto 03 de 2021, UAV prepara los estados financieros sobre la base de negocio en marcha y continuará su actividad dentro del futuro previsible. En el desarrollo de este juicio se considera su posición financiera, sus intenciones actuales, su estrategia, el resultado de las operaciones, y se analiza el impacto de estos factores en las operaciones futuras de la Corporación.

Para establecer la existencia de deterioro patrimonial y riesgos de insolvencia, UAV realizó la evaluación de los siguientes indicadores:

INDICADOR	DIMENSION	FORMULA	RESULTADO
Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio <\$0	\$ 115.915.153
Pérdidas consecutivas en dos periodos de cierre	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio<0) y (Resultado del ejercicio anterior<0)	Año 2021 (\$6.324.523) Año 2020 \$73.175.423
Capital de trabajo neto sobre deudas a corto plazo	Riesgo de Insolvencia	(Activos corrientes- Pasivos corrientes)/Pasivos corrientes (<0,5)	1,8

Por todo lo anterior no existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de UAV para continuar como un negocio en marcha.

UNIDAD DE ACCION VALLECAUCANA
AÑO GRAVABLE 2021
CALCULO DEL BENEFICIO NETO EXENTO

Anexo 1

INGRESOS OPERACIONALES	525.668.224
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>14.049</u>
TOTAL INGRESOS	525.682.273
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	528.580.344
GASTOS NO OPERACIONALES	3.426.451
GASTOS NO PROCEDENTES	<u>(3.636.499)</u>
TOTAL GASTOS PROCEDENTES	<u>528.370.297</u>
PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	<u><u>(2.688.024)</u></u>